

NUESTRA OPINION SOBRE LA SITUACION POLITICA EN VENEZUELA

EL ESPACIO " TODOS JUNTOS PODEMOS" ante la situación política interna que impera en la República de Venezuela, DECLARA:

1) Que, tal como lo manifestáramos en Declaración de fecha 10 de abril de 2015, son principios irrenunciables de esta Agrupación, la defensa de la libertad y la democracia como valores fundamentales de la Nación.-

2) Que, en consecuencia, reiterando conceptos ya expuestos, no concebimos vacilaciones en la defensa del absoluto respeto a la norma de derecho como reguladora de la convivencia social " dentro de la Constitución y la Ley todo, fuera de la Constitución y la Ley nada"; en el respeto a las minorías, Juan Pablo II decía: " Para construir la Paz respeta a las minorías"; en el respeto al derecho a la libre expresión del pensamiento, de todos y particularmente de los que se opongan a los nuestros; en la exigencia del absoluto e irrestricto respeto de los derechos humanos, los que no pueden ser desconocidos ni violados en ningún lugar del mundo.-

3) Que en Abril de 2015, en función de hechos ocurridos en Venezuela en aquel momento, ya señalábamos que estos derechos del pueblo venezolano habían sido vulnerados por el Gobierno de esta Nación, " el que ha pretendido aplastar la protesta popular con una represión por demás violenta, que ha provocado decenas de muertos, innumerables heridos, personas detenidas sin el debido proceso, detención de opositores políticos y cierre de medios de comunicación no afines al Gobierno.-

4) Que estos hechos se han visto notoriamente agravados en las últimas semanas por decisiones del Gobierno Venezolano, el que ha desconocido a la Asamblea Nacional Legislativa, transfiriendo sus potestades a otros órganos sumisos al Gobierno, ha proscripto dirigentes políticos, ha impedido la convocatoria del plebiscito revocatorio de su mandato, mecanismo previsto en la Constitución Venezolana; ha obstaculizado la realización de las elecciones regionales; ha convocado una Asamblea Constituyente con el claro propósito de perpetuarse en el poder y frente al descontento popular y nuevas manifestaciones, las ha reprimido en forma por demás violenta que han incrementado sensiblemente el número de muertos y heridos, procediendo además a realizar detenciones masivas de ciudadanos con absoluto desconocimiento de los derechos humanos.-

5) Que con fecha 4 de Mayo de 2017, ocho países de América Latina, entre ellos Argentina, Brasil y Paraguay, emitieron un comunicado en el que " se deplora el deterioro de la situación y el recrudecimiento de la violencia en la República Bolivariana de Venezuela, que desde el 6 de abril ha dejado un creciente número de muertos y cientos de heridos".-

En dicho comunicado expresan además que "condenan el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades venezolanas contra la población civil que marcha para protestar contra las medidas del gobierno que afectan la estabilidad democrática, polarizan aún más a la sociedad venezolana y ocasionan la pérdida de vidas humanas, en su mayoría de personas jóvenes" ...

Se hace igualmente un "llamado enérgico" al Gobierno de Nicolás Maduro para que "respete los derechos humanos de sus ciudadanos, como lo contempla su Constitución".-

6) En decisión que no compartimos, este comunicado no fue firmado por el Gobierno de nuestra República; lo lamentamos porque en materia de libertades, democracia y derechos humanos, no pueden admitirse vacilaciones, ni negociaciones hacia la interna de la fuerza política para contemplar a sectores discrepantes; cualquier argumento para justificar dicha negativa, se vuelve una mera excusa forzada e inaceptable.-


Más aún, cuando hace dos años, el Sr. Canciller de la República, en declaraciones públicas que en su momento compartimos, señalaba que "las decisiones del Gobierno Venezolano no son compatibles con la excelencia del sistema democrático, y que el principio de no intervención en los asuntos internos de otras naciones, de ninguna manera puede limitar la defensa de los derechos humanos, que son universales".-


7) Es imperativo que el Gobierno Venezolano cese en la violación de derechos fundamentales en que ha incurrido, y libere a los presos políticos, reconozca y respete la separación de poderes, restituya en plenitud a la Asamblea Nacional Legislativa sus potestades e inicie el proceso electoral que permita a los venezolanos, elegir, con la más amplia libertad, quienes serán sus futuros gobernantes.-


8) Somos, fuimos y seremos enemigos irreconciliables de cualquier régimen dictatorial; condenamos el quebrantamiento institucional que se vive en Venezuela y la salvaje represión que sufre su población; reclamamos un gran Acuerdo Nacional que ponga fin a la violencia y garantice la Paz en la Nación sobre la base de la plena vigencia del sistema democrático y libertades públicas que son, y deben serlo, en cualquier lugar del mundo, los pilares fundamentales de la Nación.-


Melo, 9 de Mayo de 2017

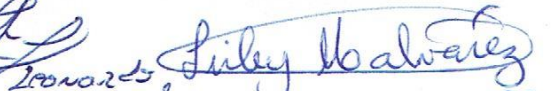

L. PARENTINI


Felipe RICAGNI



Fernando Coronel


JORGE de ROSA BORJA


JORGE CORONEL


Shirley HALVAEZ


Marta Cuadro


CARLOS F. GUERRERO


Javier Coronel


Maria Rodriguez


Victoria Garcia


PABLO NOLAS